

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
VENTURAN S.A.  
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, para lo cual fui designado por ustedes, procedo a exponerles lo siguiente.

- 1.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, los mismos que me han presentado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.
- 2.- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de Juntas Generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se hayan llevado en violación a las disposiciones legales.
- 3.- Las cifras que se presentan en los estados financieros correspondiente al año 2005, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera, de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- La situación financiera de la compañía, ha sido consistente en relación a los indicadores financieros del último ejercicio económico.

Finalmente, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha del 31 de diciembre del 2005, está ajustada a las normas de una buena administración.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

*Ivette Montalvo Arias*  
Ivette Montalvo Arias  
RUC: 0914184262001  
Comisario

